



FORTALECIENDO LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Propuestas para impulsar las OSC de Chile y construir un país mejor



ÍNDICE

5

CARTA INTRODUCCIÓN

6

SOBRE EL PROYECTO

Sociedad en Acción.

Propuestas para fortalecer las OSC de Chile: una mirada al proceso.

Consejo Asesor.

Encuentros Regionales.

26

QUIÉNES SOMOS LAS OSC

Somos 234.502 organizaciones de la sociedad civil.

Creamos tejido social.

Somos parte importante de la economía chilena.

34

LAS PROPUESTAS: 6 EJES

Reconocer para incidir.

Pertinencia regional.

Transparencia y fiscalización para la fe pública.

Colaboración pública.

Financiamiento sustentable.

Registro integrado.

ESTIMADOS AMIGOS:



Foto: Fundación Teatro a Mil.

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en Chile han contribuido por décadas al país en ámbitos constitutivos del desarrollo, como son educación, vivienda, cultura, manejo de emergencias, rehabilitación de personas y organización barrial, entre otros. Hoy viven un momento de expansión, y es crucial que sean escuchadas y reconocidas para impulsar transformaciones que les permitan a las OSC alcanzar su máximo potencial.

Como Sociedad en Acción, una iniciativa que nace desde la sociedad civil, hemos trabajado durante los últimos dos años con el propósito de relevar la importancia que tienen las OSC en Chile, levantando datos e indicadores que permitan observarla en detalle y posicionarla como un tema de interés público.

Hemos generado cifras que no dejan de impresionar. Hoy existen 234.502 organizaciones, el doble que hace 10 años; emplean a más de 160 mil personas; y movilizan a cerca de 2 millones de voluntarios. Los recursos del sector sin fines de lucro equivalen al 2,2% del PIB de Chile. Son, además, muy apreciadas por la ciudadanía. El 70% de los chilenos tiene una alta valoración de las OSC, gracias a la capacidad que tienen de crear bienes públicos, movilizar causas y entender la escala y el contexto local.

Con toda esta información, ¿está desplegando la sociedad civil todo su potencial? No, sabemos que aún quedan temas por mejorar. Por ello, abrimos un espacio para que las propias organizaciones reflexionaran en conjunto sobre sus problemáticas y levantaran ideas de solución para su sector. Sociedad en Acción ha convocado y sistematizado este trabajo, pero son las OSC quienes han estado al frente del proceso, cuyo propósito final es generar incidencia para fortalecer a las organizaciones. En este documento, relatamos brevemente quiénes son las OSC, cómo aportan al país y qué necesitan para seguir haciéndolo, y presentamos un conjunto de propuestas orientadas a fortalecer y multiplicar su impacto.

A través de estas páginas, hacemos un llamado a los tomadores de decisión pública, tanto como a los líderes de las organizaciones de la sociedad civil, con la intención de que las declaraciones sean promovidas y las acciones gestionadas en el corto y mediano plazo. Hacemos entrega de 18 propuestas concretas, levantadas con representantes de más de 200 organizaciones de la sociedad civil a lo largo de Chile, con la firme intención de que estas organizaciones puedan desarrollarse con más oportunidades y, de esta forma, contribuir a construir un país mejor.

Porque ¡Juntos construimos país!

Sociedad en Acción
www.sociedadennaccion.cl

Sociedad en Acción es una iniciativa del Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, junto a la Fundación Chile+Hoy y el apoyo de Fundación Colunga.

Comité Ejecutivo

Armando Holzapfel, director Chile+Hoy.
Carolina Ibáñez, directora ejecutiva Chile+Hoy.
Ignacio Irrazábal, director del Centro de Políticas Públicas UC.
Paula Streeter, coordinadora Sociedad en Acción.
Octavio Vergara, director ejecutivo Fundación Oportunidad Mayor.

I SOBRE EL PROYECTO

Sociedad en Acción
trabaja desde el año

2015

SOCIEDAD EN ACCIÓN:

CONSTRUYENDO CHILE DESDE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sociedad en Acción es un proyecto del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica y la Fundación Chile+Hoy, junto a la colaboración de Fundación Colunga.

Desde 2015, esta iniciativa ha estado trabajando con el propósito de relevar la importancia que tienen las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en Chile, levantando datos e indicadores que han permitido conocerlas en detalle y observar el aporte económico, social y cultural que realizan al país.

Una preocupación central del proyecto ha sido levantar información relevante y comparable a nivel internacional, utilizando para ello la metodología de la Universidad Johns Hopkins (JHU), desarrollada para estimar el tamaño del sector de las OSC y su contribución económica.

TRES COMPONENTES HAN SIDO CONSTITUTIVOS DEL PROYECTO SOCIEDAD EN ACCIÓN:



Valoración de las OSC:
Se tradujo en un Índice de Valoración de nivel nacional para recoger la percepción que tiene la ciudadanía sobre el rol y el trabajo de las OSC en el país.

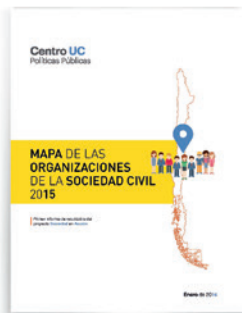


Dimensionamiento cuantitativo de las OSC: Buscó estimar la magnitud del aporte que realizan las OSC, en términos de su participación económica, el número de empleos que genera y la cantidad de voluntarios que moviliza, entre otros indicadores.



Análisis institucional de las OSC: Estudió los factores institucionales que estimulan o restringen el desarrollo de las organizaciones sin fines de lucro en Chile.

LOS RESULTADOS PARCIALES DEL PROYECTO SOCIEDAD EN ACCIÓN SE PLASMAN EN LOS SIGUIENTES INFORMES:



Mapa de las organizaciones de la sociedad civil.



Las organizaciones de la sociedad civil desde la percepción de los chilenos: primer Índice de Valoración Social en Chile.



Las organizaciones de la sociedad civil desde su marco jurídico e institucional.



Trayectorias en cambio: la historia de las organizaciones de la sociedad civil.



Las voces de la sociedad civil.



Fortaleciendo la sociedad civil: el rol de los incentivos tributarios en las donaciones.

Las principales conclusiones del proyecto muestran a las OSC como un sector de gran presencia en el país, en crecimiento acelerado, que aportan diversidad al quehacer democrático, y toman responsabilidad en una variedad de temas públicos. Representan un porcentaje relevante de la actividad económica del país y del mercado laboral.

Por ello, urge impulsar el reconocimiento, el diálogo y la colaboración con las OSC para potenciar toda su capacidad, atendiendo a las dificultades que enfrentan en su operar, y, sobre todo, a su rol como promotores del interés común y la acción compartida.

Todos los informes de Sociedad en Acción están disponibles en <http://www.sociedadennaccion.cl> y <http://politicaspublicas.uc.cl/publicaciones/>



¿EN QUÉ ESTAMOS?

En esta etapa, el proyecto Sociedad en Acción busca convocar a líderes de opinión y tomadores de decisión en temas de políticas públicas para impulsar acciones que fortalezcan a las OSC.

A continuación, se resume el extenso proceso de construcción y participación que dio paso a este documento y las 18 propuestas para potenciar el desarrollo de las OSC.

Dichas propuestas están orientadas a mejorar las condiciones de operación de las OSC y a potenciar los diversos ámbitos del interés público en los que participan.

PROPUESTAS PARA FORTALECER LAS OSC DE CHILE: UNA MIRADA AL PROCESO

Las organizaciones de la sociedad civil en Chile se encuentran en un período de expansión, con diferentes indicadores que así lo evidencian. Sin embargo, a partir de los estudios realizados, se han detectado también importantes desafíos que en la actualidad restringen a las organizaciones de desplegar todo su potencial. La elaboración de propuestas surge entonces como respuesta a la necesidad de generar ideas de solución y formas de abordar las problemáticas más relevantes.

El objetivo concreto consistió en consolidar un set de propuestas para la política pública en torno al fortalecimiento del sector de las organizaciones de la sociedad civil, a partir de un proceso abierto a las OSC.

El proceso de construcción de las propuestas fue diseñado para trabajar en conjunto con las OSC, incorporando las opiniones y observaciones de una muestra amplia y diversa de organizaciones, así como la discusión entre ellas. En concreto, el trabajo fue liderado por Sociedad en Acción, con un modelo bipartito compuesto por un Consejo Asesor y cinco Encuentros Regionales. El Consejo tuvo el rol de asesor experto, estando abocado a enriquecer y profundizar las temáticas trabajadas, y sesionó tres veces a lo largo de esta etapa. Los Encuentros Regionales fueron espacios abiertos, compartidos con los representantes de las OSC regionales, centrados en la proposición de ideas desde los contextos locales, y se desarrollaron en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Puerto Montt. Sociedad en Acción estuvo presente en todo el proceso, a cargo de los roles de presentación de contenidos, moderación de las mesas de trabajo, y sistematización y priorización de los resultados.



A TENER EN CONSIDERACIÓN: AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE FUERON PARTE DEL CONSEJO ASESOR Y LOS ENCUENTROS REGIONALES, SEÑALANDO QUE SU PARTICIPACIÓN NO REPRESENTA NECESARIAMENTE LA ADHESIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN ESTE DOCUMENTO.



6

**ejes se levantaron
para la presentación
de propuestas.**

1. Recopilación de antecedentes sobre el estado de las OSC en Chile. Elaboración de un diagnóstico inicial en los ejes de Participación e Incidencia en Políticas públicas, Transparencia y entrega de información, Contratos con el sector público y Financiamiento.
2. Sistematización de un diagnóstico de segundo orden, a partir de la primera reunión con el Consejo y los Encuentros Regionales, bajo las preguntas ¿Cuáles son los problemas más relevantes? y ¿Cuáles son las causas de estos problemas?.
3. Levantamiento de ideas de solución a partir de las interrogantes ¿Cuál es la situación ideal? y ¿Qué hay que hacer para llegar a ella?, discutidas en los Encuentros Regionales. Por su parte, el Consejo Asesor trabajó en la profundización de estas ideas, desarrollando propuestas más específicas, considerando sus componentes políticos y técnicos.
4. Consolidación del trabajo en un set de propuestas para el sector, realizado por Sociedad en Acción.

Como resultado del proceso, se levantaron seis ejes para la presentación de propuestas que se entregan en este documento: Reconocer para incidir; Pertinencia regional; Transparencia y fiscalización para resguardar la fe pública; Colaboración pública; Financiamiento sustentable; y Registro integrado.

Un propósito transversal de este proceso, socializado tanto en el Consejo Asesor como en los Encuentros Regionales, es contribuir al posicionamiento de las OSC y sus necesidades en la agenda pública apelando a mejores condiciones para el desarrollo del sector. Ello solo puede alcanzarse en conjunto con las mismas organizaciones de la sociedad civil. Son ellas las que fueron parte de este proceso, y quienes están a la espera de las acciones a gestionar por los tomadores de decisión pública.

CONSEJO ASESOR

El Consejo Asesor acompañó el proceso de elaboración de propuestas para las organizaciones de la sociedad civil, contribuyendo con su conocimiento y experiencia en el sector. Estuvo conformado por 30 personas con amplia experiencia en diversas organizaciones de la sociedad civil, como fundaciones, asociaciones, centros de investigación y universidades, juntas de vecinos y otras organizaciones territoriales.

Se reunió tres veces, en los meses de junio, julio y agosto. En estas sesiones, constituyó mesas de trabajo y llevó adelante actividades que tuvieron como fin complementar y profundizar las temáticas trabajadas en los cinco Encuentros Regionales.

PARTICIPANTES CONSEJO ASESOR

TOTAL PARTICIPANTES:

30

Ximena Abogabir, directora Fundación Casa de la Paz

Magdalena Aninat, directora Centro de Filantropía e Inversiones Sociales,
Escuela de Gobierno UAI

Matías Asun, director nacional Greenpeace Chile

Álvaro Badilla, director social Fundación Fútbol Más

Nicolás Birrell, director Ejecutivo Desafío Levantemos Chile

Loreto Bravo, directora Corporación Cultural Balmaceda Arte Joven

Richard Caifal, secretario Corporación de Profesionales Mapuches

Arturo Celedón, director de desarrollo Fundación Colunga

Pablo Collada, director ejecutivo Ciudadano Inteligente

Marco Antonio Cumsille, vicepresidente Cuerpo de Bomberos de Santiago

Paula Echeñique, directora de Comunicaciones y Asuntos Corporativos
Fundación Teatro a Mil

Edgardo Fuenzalida, gerente General Fundación Las Rosas

Gonzalo Gallardo, presidente JJW N2 La Reina

Adolfo Henríquez, Orcus Organización de Consumidores y Usuarios

Armando Holzapfel, director Fundación Chile+Hoy

Alejandro Jiménez, presidente Unión Comunal de JJW Ñuñoa

Rodrigo Jordán, presidente de Fundación Vertical

Catalina Justiniano, directora ejecutiva Junto Al Barrio

Juan Francisco Lecaros, presidente Fundación Simón de Cirene

Sergio Márquez, presidente Federación de Uniones Comunales de JJW RM

Danae Mlynarz, gerente proyecto Pro Diálogo

Verónica Monroy, consultora

Leonardo Moreno, director Ejecutivo Fundación Superación de la Pobreza

Consuelo Moreno, coordinadora de Incidencia Fundación Oportunidad Mayor

Daniel Oyarzún, director ejecutivo Asociación Chilena de Voluntarios

Alejandra Pizarro, directora Comunidad de Organizaciones Solidarias

Guillermo Rolando, director ejecutivo Fundación Fútbol Más

Juan Cristóbal Romero, director ejecutivo Hogar de Cristo

María Inés Ross, directora corporativa Protectora de la Infancia

Francisco Soto, académico Universidad de Chile

LA SOCIEDAD CIVIL...

“ES PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN”

JUAN CRISTÓBAL ROMERO, HOGAR DE CRISTO.

“SOMOS TODOS, POR ESO DEBEMOS TENER UN ROL ACTIVO, RESPONSABLE EN EL DESARROLLO DEL PAÍS, SIEMPRE BUSCANDO EL BIEN PÚBLICO”

PAOLA HEVIA, FUNDACIÓN TEATRO A MIL.

“NOS AYUDA A RECUPERAR LA CONFIANZA”

ÁLVARO BADILLA, FÚTBOL MÁS.

“SON PERSONAS O COLECTIVOS HUMANOS, SEAN ENTIDADES ORGANIZADAS O ACTUANDO DESDE LA INDIVIDUALIDAD”

RICHARD CAIFAL, CORPORACIÓN DE PROFESIONALES MAPUCHES.

“ES CAPITAL SOCIAL Y ORGANIZACIÓN PARA INCIDIR”

SERGIO MÁRQUEZ, FEDERACIÓN DE UNIONES COMUNALES DE JUNTAS DE VECINOS RM.

“ESTÁ CADA DÍA MÁS ORGANIZADA Y MOVILIZADA”

MATÍAS ASUN, GREENPEACE.

“LLEGA DONDE EL ESTADO O LAS EMPRESAS NO LO HACEN”

CONSUELO MORENO, OPORTUNIDAD MAYOR.



ENCUENTROS REGIONALES

Realizados entre el 29 de junio y el 13 de julio, los Encuentros Regionales fueron convocados y organizados por Sociedad en Acción. Durante los meses previos se difundió ampliamente el llamado al Encuentro en cada ciudad, y estuvo dirigido a todas las organizaciones de la sociedad civil, buscando la mayor representación posible.

PROCESO DE ELABORACIÓN DE PROPUESTAS			
16 jun	Santiago Centro de Extensión UC	Consejo Asesor: Diagnóstico	ENCUENTROS REGIONALES: LÍNEAS DE SOLUCIÓN
29 jun	Concepción	Encuentros Regionales: Líneas de Solución	
04 jul	Santiago		
05 jul	Valparaíso		
11 jul	Puerto Montt		
13 jul	Antofagasta		
27 jul	Santiago Centro de Extensión UC	Consejo Asesor: Propuestas	INCIDENCIA PÚBLICA
04 ago	Santiago Centro de Extensión UC		
26 sept	Salón Fresno, Centro de Extensión	Presentación del libro y propuestas	



CIFRAS DE LOS ENCUENTROS REGIONALES:

5 ENCUENTROS EN QUINCE DÍAS.

20 MESAS DE TRABAJO.

180 REPRESENTANTES DE OSC DE DIVERSAS TEMÁTICAS Y ALCANCE TERRITORIAL.



ENCUENTRO REGIONAL PROPONE ANTOFAGASTA

El 13 de julio se realizó el Encuentro Regional Propone Antofagasta, al que asistieron 29 representantes de las OSC. Las mesas de trabajo discutieron el diagnóstico, levantaron prioridades y apuntaron a cambios requeridos en las políticas públicas. El encuentro tuvo lugar en Fundación Minera Escondida.

**“SOMOS QUIENES DEBEMOS
VELAR POR TODOS, EN
ESPECIAL POR LA INFANCIA, LA
ADOLESCENCIA Y SU FUTURO”**

CARMEN DÍAZ, FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA.

TOTAL ASISTENTES:

29

LISTA DE ASISTENTES ENCUENTRO REGIONAL ANTOFAGASTA

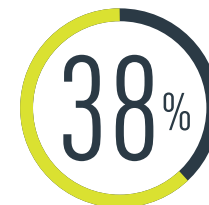
Alejandra Álvarez, Corporación ProLoa
Carol Araya, Fundación Coaniquem
Evelyn Arce, Fundación Tabor
Leticia Arratia, María Ayuda
Pablo Arraya, Fundación Sinapsis
Eugenia Camazón, Fundación Minera Escondida
Jacqueline Canales, Hogar Crea Antofagasta
Andrea Carrizo, Fondo Esperanza
Mayerling Castro, ArpeVIH
Leandro Cortés, Servicio Jesuita a Migrantes
Carmen Díaz, Fundación Tierra de Esperanza
Grace Encina, Coanil
Mario Espinoza, Fútbol Más Antofagasta
Paola Ferreira, María Ayuda
Johana Flores, Fundación Coaniquem

Hanna Goldener, Servicio de Paz y Justicia Chile
Blanca Gutiérrez, Corporación Gen
Clared Hauman, Antofacleta
Belfor Ley, Corporación Down Color Esperanza
Yasmin Martínez, Fundación Casa de la Paz
Daniela Merino, Corporación Camino
María Jesús Olarte, Fundación Tabor
Juan Pastén, Fundación Parque Científico Tecnológico
Mónica Pérez, Hogar Crea Antofagasta
Francisco Pescio, Corporación del Ciego Antofagasta
Elba Rodríguez, Fundación Sinapsis
Nicson Rubio, Coanil
Patricio Silva, COSOC Antofagasta
Mabel Vega, Antofacleta

MÁS DE

8.000

**OSC EXISTEN EN
LA REGIÓN DE
ANTOFAGASTA.**



**DE ÉSTAS SE DEDICAN
A DESARROLLO SOCIAL
Y VIVIENDA.**





**“SOMOS TODOS
LOS QUE
PARTICIPAN,
GRANDES Y
CHICOS, JÓVENES
Y VIEJOS”**

*BLANCA GUTIÉRREZ,
CORPORACIÓN GEN.*



**“ES UN
ESPACIO PARA
AVANZAR EN
NUESTROS
DESAFÍOS
COMUNES”**

*ALEJANDRA ÁLVAREZ,
CORPORACIÓN
PROLOA.*

ENCUENTRO REGIONAL PROPONE VALPARAÍSO

Con la participación de 40 representantes de OSC, el Encuentro Propone Valparaíso tuvo lugar el 5 de julio en el iF Valparaíso. Durante una mañana, las organizaciones se tomaron una pausa en sus tareas para discutir respecto de sus problemáticas y aportar con ideas de solución.

TOTAL ASISTENTES:

40

“SOMOS LOS
RESPONSABLES DE DAR
PARTICIPACIÓN REAL A
LOS CIUDADANOS EN LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS”

SEBASTIÁN BECERRA, VIVIENDA LOCAL.

MÁS DE

22.000

OSC EXISTEN EN LA REGIÓN DE
VALPARAÍSO.



“¡LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA GENERA CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES IMPORTANTES!”

BÁRBARA ABUTTER Y PAMELA MURA, FUNDACIÓN SÚMATE.

LISTA DE ASISTENTES ENCUENTRO REGIONAL VALPARAÍSO

Bárbara Abutter, Fundación Súmate

Sebastián Becerra, Vivienda Local

Emilio Becker, Fundación Menos Tele

Patricia Beltrán, Betania Acoge

Andrés Berg, Fundación Piensa Valparaíso

Laura Bolbontín, Fundación Nuestros Hijos

Carla Briones, Fundación Paréntesis

Víctor Burgos, María Acoge

Francesca Cambiaso, Enseña Chile

Alejandro Campos, Fundación Reñaca Más Alto

Jessica Cárdenas, Corporación Ostomizados V Región

Samira Chahuan, Fundación Para el Progreso

Claudio Cisternas, Fundación Científica Lucas Sierra y Presidente de la Sociedad Chilena de Pediatría Valparaíso

Juan Carlos Concha, Comunidad de Organizaciones Solidarias

Evelyn Contreras, Avanza, Inclusión Laboral

Constanza Cunich, Fundación Coaniquem

Ana María Donoso, Fundación Refugio de Cristo

Edgar Eldrege, Junta de Vecinos Reconstruyendo Placilla

Alejandro Galaz, Corporación Moviliza

Gonzalo García, Fundación Piensa Valparaíso

Valentina Guajardo, Acción Basura

Linde Guzmán, Betania Acoge

Cristián Lavín, Ígneo, Fundación Bomberos Viña del Mar

Verónica Leiva, Fondo Esperanza Valparaíso

María de los Ángeles Lobos, ONG Dianova

Rodrigo Mendoza, Instituto de Rehabilitación de Valparaíso

Armando Mendoza, Comité Ecológico de Valparaíso

Felipe Mesina, La Maquinista de Sueños

Pamela Mura, Fundación Súmate

Ricardo Neumann, Fundación para el Progreso

Tomás Pérez, Fundación Junto al Barrio

María Ignacia Pizarro, Fundación Coaniquem

Madelaine Pollmann, Fundación Desafío

Felipe Ríos, Techo

Guillermo Risco, Unión Comunal de Juntas de Vecinos Valparaíso

Martín Rojas, Fundación Reñaca Más Alto

Macarena Ruiz, Corporación Artequín Viña del Mar

Felipe Sáez, Hogar de Cristo

Daniela Silva, Techo

Pablo Zenteno, Fundación La Semilla



“LA SOCIEDAD CIVIL ES QUIEN DEBE PROMOVER Y DAR LAS POSIBILIDADES PARA LA INSERCIÓN TANTO LABORAL COMO SOCIAL DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES”

**MADELAINE POLLMAN,
FUNDACIÓN DESAFÍO.**

ENCUENTRO REGIONAL PROPONE SANTIAGO

El 4 de julio, en el Centro de Extensión de la Universidad Católica, con más de 52 representantes de las OSC de la Región Metropolitana, se llevó a cabo el encuentro Propone Santiago. La diversidad de temáticas abordadas por estas organizaciones no fue obstáculo para discutir como un solo sector y buscar alternativas para mejorar las condiciones para fortalecer a las organizaciones sin fines de lucro.

20

TOTAL ASISTENTES:

52

**“SOMOS CLAVES PARA
TERMINAR CON LA
EXCLUSIÓN”**

RAÚL PERRY, FUNDACIÓN SAN CARLOS MAIPO.

LISTA DE ASISTENTES ENCUENTRO REGIONAL SANTIAGO

Vivian Ancalipe, Corporación Sagrada Familia
Josefina Araos, Instituto de Estudios de la Sociedad
Constanza Baeza, Corporación CreArte
Juan Barrientos, Consejo de Desarrollo Local Quilicura
Florencia Burgos, Fundación ProHumana
Alejandro Cajas, Fundación para el Progreso
Magdalena Caro, Club Deportivo Molino I (Puente Alto)
Carolina Casanova, ONG Good Neighbors Chile
Javier Castro, Oikonomos
Pilar Correa, Fundación Santa Ana
Elena De la Maza, Programa Emprende Mamá
Leslie Díaz, Junta de Vecinos Lo Castro Lampa
Carlos Donoso, Consejo de Desarrollo Local Conchalí
Paz Donoso, Fundación Trabajo en la Calle
Josefina Echeñique, Instituto Res Publica
Alejandro Fernández, Instituto de Estudios de la Sociedad
Jaime Figueroa, Consejo de la Sociedad Civil Las Condes
Pablo Fuenzalida, Fundación Emmanuel
Ingrid Gallardo, Hogar de Cristo
Francisca González, Corporación Opción
Patricia González, Fundación Paternitas
Catalina González, Techo
Pilar Goycoolea, Urbanismo Social
Ricardo Hernández, Instituto Res Publica
Camilo Herrera, Fundación Caserta
Amarilis Horta, Bicicultura

Nathalie Levy, Fundación Misión Batuco
Ignacio Lira, Coaniquem
Javiera Loch, Corporación Jesús Niño - Educa Más
Patricia Maturana, Coanil
Enrique Montalva, Consejo de la Sociedad Civil La Florida
Juan Morales, Fundación Familias Mundi
Catalina Moya, Fundación Chile 21
Juan Pablo Orrego, Ecosistemas
Doris Paillaqueo, Fundación Mis Talentos
Magdalena Pardo, Fundación Paréntesis
Raúl Perry, Fundación San Carlos Maipo
Simón Pinto, Aula Cívica
Lorena Poblete, ONG Raíces
Tomás Reyes, Fundación América Solidaria
Orlando Rojas, Observatorio Gasto Fiscal
Juan Sancho, Consejo de Salud del Área Norte Conchalí
Felipe Smith, Fundación Desafío
Cecilia Suárez, Corporación para el Desarrollo Sustentable
Claudio Tapia, Susténtate ONG
Daniela Torres, Fundación Fungi
Bárbara Valenzuela, Fundación Praxis Chile
Francis Valverde, Asociación Chilena Pro Naciones Unidad
Patricio Véjar, Foro por el Derecho a la Educación
Magdalena Vergara, Idea País
Verónica Villalobos, Fundación América Solidaria
Daniela Wyndham, Fundación Sonrisas

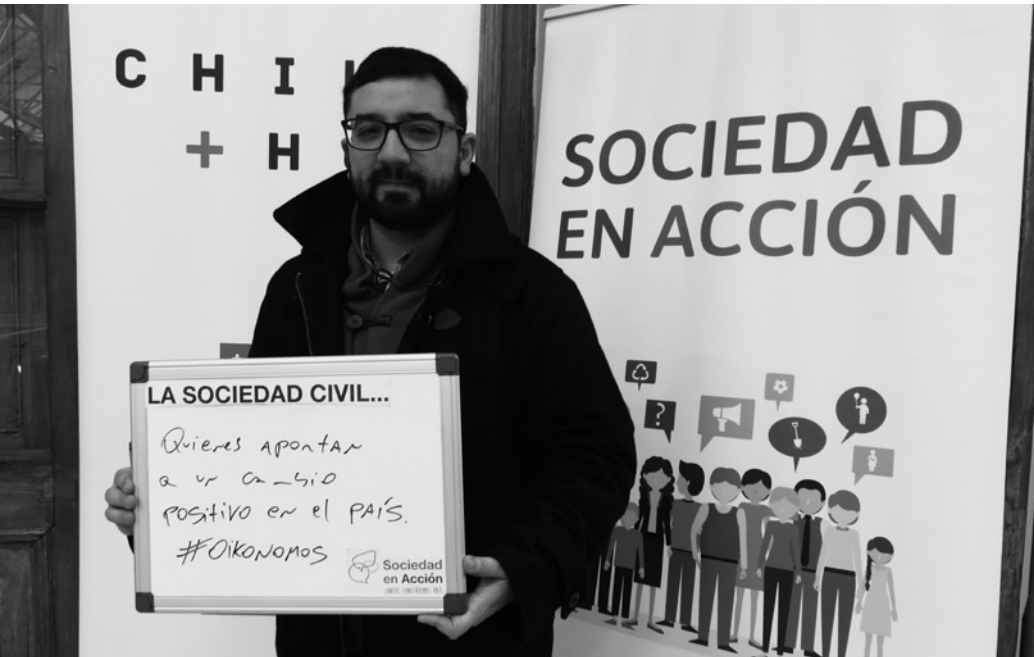


“LA SOCIEDAD CIVIL PUEDE APORTAR EN LA PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DE VALORES Y TRADICIONES DIVERSAS EN UNA SOCIEDAD PLURAL Y COMPLEJA”

JOSEFINA ARAOS, INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA SOCIEDAD.

“ES LA MEJOR FORMA DE UNIR A LOS QUE QUIEREN HACER UN CAMBIO CON REAL IMPACTO”

CAROLINA CASANOVA, GOOD NEIGHBORS CHILE.



61.000 OSC EXISTEN EN TOTAL EN LA REGIÓN METROPOLITANA.

Javier Castro, director ejecutivo de Oikonomos, quien participó en la mesa que agrupó a organizaciones ligadas a educación e investigación.

ENCUENTRO REGIONAL PROPONE CONCEPCIÓN

El primero de los encuentros se realizó el 29 de junio en la ciudad de Concepción. 29 representantes de las organizaciones de la sociedad civil presentes en esta región se reunieron en el Hotel Araucano con el fin de discutir los temas prioritarios de las OSC y apuntar hacia propuestas de mejora.

TOTAL ASISTENTES:

29

MÁS DE

28.300

OSC EXISTEN EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO

LISTA DE ASISTENTES ENCUENTRO REGIONAL CONCEPCIÓN

Romanet Aguilera, Desarrolla Biobío	Nicolás Morovic, Instituto de Formación y Capacitación Popular
Gloria Cárcamo, Fútbol Más	Milton Neira, Fundación Trascender
Ena Castro, Corporación Ayuda al Paciente Esquizofrénico y Familiares	Miriam Pérez, Fundación Madre Josefa
Leslie Contreras, Fundación Crohn Colitis Ulcerosa Carlos Quintana	José Piña, Fundación para el Progreso
Alejandra Cruz, Fundación La Concepción	Carlos Plasencio, Junta de Vecinos Puerta Mar del Callao
Paola Faúndez, Corporación Red de Alimentos Biobío	Romina Quiñones, Desarrolla Biobío
Claudia Figueroa, Fundación La Concepción	Cristián Riquelme, Fundación para la Superación de la Pobreza
Norfa Frez, Corporación de Ayuda al Limitado Visual	Paz Rodríguez, Fundación Sonrisas
Pablo Gaete, Corporación Cultural Balmaceda Arte Joven	Juan Carlos Santa Cruz, Patrimonio Industrial Biobío
Clahudett Gómez, Corporación Red de Alimentos Biobío	María José Subercaseaux, Chile+Hoy
Vicente Guzmán, Urbanismo Social	Clara Treskow, Fundación Paréntesis
Ricardo Hernández, Instituto Res Pública	Erna Ugarte, Fundación Trabaja Para un Hermano
Roberta Lama, Desarrolla Biobío	Alejandro Valenzuela, Patrimonio Industrial Biobío
Fernando Leiva, Aldeas Infantiles SOS	Marcela Verdugo, Simón de Cirene
Javier Monsalve, Corporación Industrial para el Desarrollo Regional	

“LA SUMA DE ACTORES, ORGANIZACIONES, Y
CIUDADANOS QUE JUNTOS DEBIESEN TRABAJAR
POR EL BIEN COMÚN”

JUAN CARLOS SANTA CRUZ, PATRIMONIO INDUSTRIAL BÍO BÍO.

“TRABAJAMOS
DIRECTAMENTE
EN EL
CORAZÓN DE
LOS BARRIOS”

*GLORIA CÁRCAMO,
FÚTBOL MÁS BIOBÍO.*



“LA SOCIEDAD
CIVIL DEBE
ARTICULARSE
Y HACERSE
PARTE DEL
DESARROLLO DE
LA REGIÓN”

*CLAHUETT GÓMEZ,
CORPORACIÓN RED DE
ALIMENTOS BÍOBIO.*



ENCUENTRO REGIONAL PROPONE PUERTO MONTT

El Encuentro Propone Puerto Montt tuvo lugar el 11 de julio en el Hotel Presidente, con 27 representantes de las OSC de Los Lagos. El resultado fueron tres mesas de trabajo paralelas en torno a ideas para fortalecer a la sociedad civil desde las políticas públicas.

13.700

OSC EXISTEN EN LA
REGIÓN DE LOS LAGOS.

“LA SOCIEDAD CIVIL
ES QUIEN VELA POR EL
BIEN COMÚN Y DEBE
EMPODERARSE”

HERNÁN NAVARRO, UNIÓN COMUNAL
DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS Y
RURALES PUERTO MONTT.

TOTAL ASISTENTES:

27

LISTA DE ASISTENTES ENCUENTRO REGIONAL PUERTO MONTT

Virginia Alpaca, Fundación Síndrome de Amor
Valeria Argel, Junta de Vecinos de Pelluco
Paula Arriet, Corporación Rincón de la Familia
Amelia Arteaga, Niños de Puerto Varas
Elizabeth Biaba, Fundación Síndrome de Amor
Catalina Billeke, América Solidaria
Marjorieth Bustamante, Fondo Esperanza
Enzo De la Hoz, Balmaceda Arte Joven
Marcelo Flores, Ciudad del Niño
Diego Infante, Enseña Chile
Anette Krohn, Endeavor Chile
Benjamín Langdon, Urbanismo Social
Daniela Méndez, Techo
Giovanna Moreira, Techo

Jorge Muñoz, Banigualdad Puerto Montt
Claudia Muñoz, Fundación Superación Pobreza
Hernán Navarro, Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales Puerto Montt. Asociación de Consumidores Intercomunal Décima Región, Cider
Eduardo Navarro, Balmaceda Arte Joven
Margarita Petersen, Niños de Puerto Varas
Paola Prado, Corporación Luz Une
Gustavo Rojas, Enseña Chile
Jenny Thomas, Fundación Mi Casa
Valeska Troquian, Teletón
Víctor Valdera, Asociación de Padres y Amigos de los Autistas ASPAUT
Waldo Vera, Club Aéreo de Puerto Montt
Jorge Weil, Consejo Comunal de OSC Frutillar
Elisabeth Wettig, Niños de Puerto Varas



En esta mesa
conversaron sus ideas de
mejora representantes
de Fundación Teletón;
Corporación Cultural
Balmaceda Arte Joven;
Corporación Niños
de Puerto Varas;
Aspaut Puerto Montt;
Fundación Ciudad del
Niño; y el Club Aéreo de
Puerto Montt.



**“LA SOCIEDAD
CIVIL ES EL
ESPACIO NATURAL
DESDE DONDE SE
CONSTRUYE LA
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA PARA
LA INCIDENCIA”**

**VIRGINIA ALPACA, FUNDACIÓN
SÍNDROME DE AMOR.**

QUIÉNES SOMOS LAS OSC

¿QUÉ SON LAS OSC?

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) son todas aquellas entidades autónomas, de derecho privado y sin fines de lucro, que sirven al interés público. Bomberos de Chile, fundaciones y corporaciones, juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, centros culturales, organizaciones que defienden derechos o causas específicas, y agrupaciones de voluntarios; todas ellas, y muchas otras, forman parte de las organizaciones de la sociedad civil.

En la historia reciente de nuestro país, las organizaciones de la sociedad civil han ocupado un rol sobresaliente por medio de su contribución a las acciones de interés público, iniciativas de cambio en la esfera de la toma de decisiones, y aporte económico. Las OSC han provisto educación, atendido emergencias, fomentado la cultura, impulsado causas –algunas de ellas desatendidas por el Estado– y provisto de bienes y servicios de uso público.

A continuación, presentamos a las organizaciones de la sociedad civil, dando cuenta de su presencia e importantes aportes en el país. Finalizamos con las propuestas de mejoramiento para el sector, que han sido construidas a partir del trabajo con las mismas OSC.

234.502

son las
organizaciones de
la sociedad civil.



Foto:
Fundación
Oportunidad
Mayor en
Valdivia.

SOMOS 234.502 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

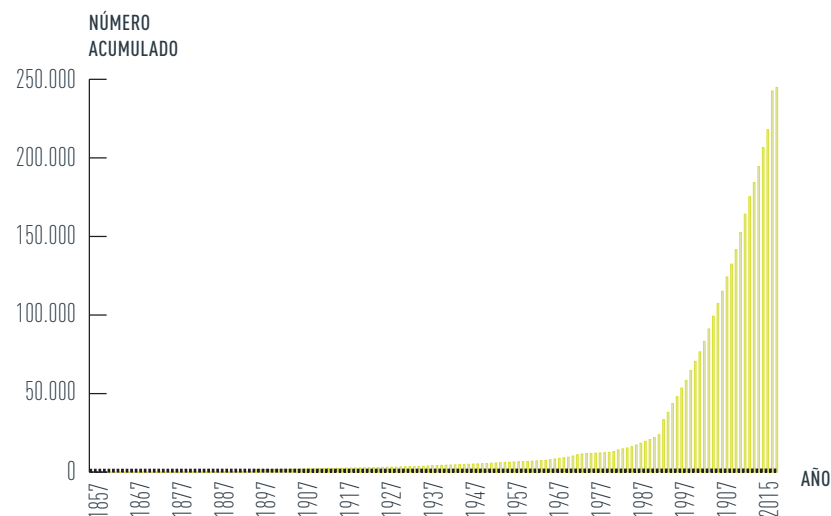
SOCIEDAD CIVIL EN EXPANSIÓN

Las OSC se encuentran en un gran momento. Entre 2006 y 2015 han sido protagonistas de un crecimiento explosivo, pasando de 106.880 a 234.502 entidades en el lapso de una década. Esta cifra, comparada con la población total de Chile, corresponde a una tasa de 13 organizaciones cada mil habitantes, un número que duplica la tasa existente en Australia y casi triplica la de Estados Unidos, ambos países destacados por su alta asociatividad.

Esta tendencia es clara en los dos grandes grupos de OSC: las organizaciones expresivas, aquellas que defienden causas específicas e impulsan agendas, se han duplicado, mientras que las organizaciones que entregan servicios sociales se han triplicado.

En línea con lo anterior, las OSC chilenas son organizaciones jóvenes, mostrando un claro aumento a finales de los años ochenta, y 2006, con el 48% de ellas creadas a partir de ese año. Estos datos coinciden con dos hitos: el retorno a la democracia y la promulgación de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que introdujo varios cambios facilitadores de la constitución de organizaciones.

CANTIDAD DE OSC EN CHILE DESDE 1857



PROTAGONISTAS DE UN CRECIMIENTO EXPLOSIVO ENTRE 2006 Y 2015, PASANDO DE 106.880 A 234.502 ENTIDADES EN EL LAPSO DE UNA DÉCADA.

Las cifras mostradas en esta sección refieren a los estudios “Mapa de las organizaciones de la sociedad civil” y “Las organizaciones de la sociedad civil desde la percepción de los chilenos: primer Índice de Valoración Social en Chile” del proyecto Sociedad en Acción.

ESTÁN ALLÍ DONDE EL ESTADO NO LLEGA Y DONDE EL MERCADO NO SE INTERESA

Se caracterizan por dedicarse a causas que apuntan y lideran el interés público, adelantándose en muchos casos a las iniciativas oficiales de los gobiernos, al operar y desarrollarse en nichos de actividad que no se definen por un intercambio económico, sino por su contribución a una sociedad más equitativa y diversa.

Es posible encontrar cientos de ejemplos en el área de servicios sociales, como la erradicación de campamentos y la atención a personas con discapacidad; en cultura, a través del sostenimiento de teatros y cines; en medioambiente, con la protección a los ecosistemas y la generación de conciencia; en las organizaciones vecinales, a través de la organización de las demandas locales; y en la movilización social en general.

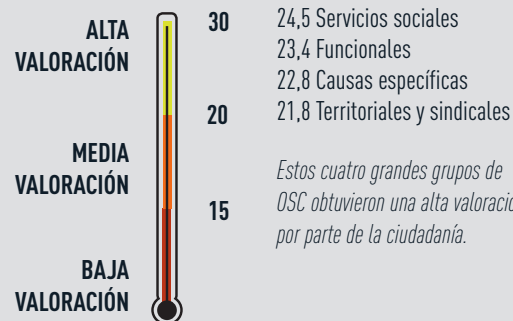
Una faceta llamativa de las OSC es su descentralización en el territorio, teniendo mayor presencia en las regiones de Araucanía, Los Ríos y Aysén, con una tasa de 29, 25 y 22 organizaciones por cada 1000 habitantes, respectivamente. De forma contraria a lo que podría esperarse, la Región Metropolitana se encuentra bajo el promedio nacional con 8 OSC/1000 hab., a pesar de concentrar al 70% de la población de Chile.

SON CONSTITUTIVAS DE LA DEMOCRACIA Y GENERAN CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA

Las OSC han adquirido un rol preponderante en la consolidación de la democracia en nuestro país, especialmente a partir de 1990 con el inicio de la transición. Hoy suman cientos de miles voces independientes, con misiones que no adscriben a tendencias políticas ni económicas.

En contraposición al contexto general de desconfianza hacia las instituciones y el mercado, las OSC están muy bien valoradas por la ciudadanía, con un índice que se sitúa en los niveles más altos, para todos los tipos de organización considerada. Las razones de esta alta valoración se encuentran en la entrega de resultados de calidad, la flexibilidad y capacidad de adaptación a las realidades sociales, y la confiabilidad de su actuar, que demuestra vocación y autonomía. En total, un 70% de los chilenos expresa una alta valoración en las OSC.

VALORACIÓN DE LAS OSC

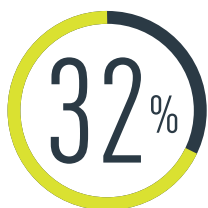


CREAMOS TEJIDO SOCIAL

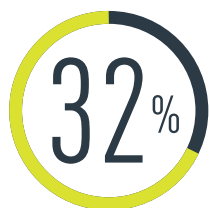
LAS OSC CONOCEN LA ESCALA LOCAL, SON DIVERSAS Y SE AJUSTAN AL TERRITORIO

Se trata de organizaciones conocedoras del territorio en el que operan. Su cercanía con los temas que defienden y las personas con las que interactúan, así como con sus beneficiarios, les entrega una posición privilegiada para detectar las preocupaciones locales y una flexibilidad especial para ajustarse a ellas.

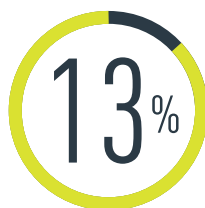
Las OSC trabajan moviendo causas y dando solución a problemas de muy diversa naturaleza. Las categorías que concentran mayor porcentaje de organizaciones son:



DESARROLLO SOCIAL
Y VIVIENDA



CULTURA Y
RECREACIÓN



EDUCACIÓN E
INVESTIGACIÓN

FORTALECEN EL CAPITAL SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN

4/5

OSC CORRESPONDEN A UNA
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA,
TERRITORIAL O FUNCIONAL.

La presencia de las organizaciones a escala local es un factor que favorece la interacción social entre vecinos y ciudadanos movilizados por los mismos temas. Esta cualidad le permite ser focos de construcción de mayor interacción social, en torno a causas comunes, y con ello, generación de capital social.

En cuanto al estatus jurídico institucional de las OSC, predominan las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales. Cuatro de cada cinco organizaciones corresponde a esta categoría, compuesta por una gran diversidad: juntas de vecinos y uniones comunales, grupos folclóricos, asociaciones de trabajadores, cámaras de comercio, comités de vivienda, clubes deportivos, centros de madres, centros de padres y apoderados, entre muchos otros. Esta cifra evidencia la relevancia de las OSC que están en el territorio, captando de forma cercana las preocupaciones e intereses de los vecinos.

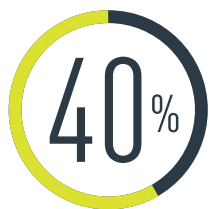
Las cifras mostradas en esta sección refieren al estudio “Mapa de las organizaciones de la sociedad civil” y el libro “Sociedad en Acción: construyendo Chile desde las organizaciones de la sociedad civil”, ambas publicaciones de Sociedad en Acción.

Foto: Fundación
Futbol Más.
Escuela Bajos de
Canaan, Puerto
Príncipe, Haití.

MOVILIZAN A CASI 2 MILLONES DE CHILENOS

Las OSC expresan la solidaridad y el voluntariado, ofreciendo múltiples maneras de canalizar las ganas de colaborar de la ciudadanía. El año 2015 1.9 millones de voluntarios colaboraron con las organizaciones de la sociedad civil, de diversas maneras.

En total, un 40% de la población chilena ha participado en alguna organización de la sociedad civil alguna vez en su vida, tomando en cuenta todos los tipos de participación: activa, como es el caso de los voluntarios, los miembros activos y los trabajadores de las OSC, tanto como pasiva, que agrupa a quienes han donado dinero, dan apoyo a través de las redes sociales, y asisten a actividades puntuales.



DE LOS CHILENOS HAN
PARTICIPADO DE UNA OSC

1.9

MILLONES DE
VOLUNTARIOS
COLABORARON EN
OSC EN EL 2015.



SOMOS PARTE IMPORTANTE DE LA ECONOMÍA CHILENA

REPRESENTAN UN PORCENTAJE RELEVANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL PAÍS

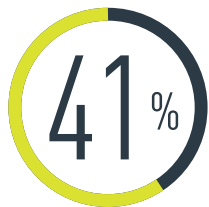
Ser una organización sin fines de lucro no significa no manejar recursos financieros. Al contrario, ellos son indispensables para gestionar sus actividades, llegar a sus beneficiarios y remunerar a sus trabajadores.

Los ingresos totales de las OSC equivalen un 2,2% del PIB de Chile. Este se trata de un aporte similar al del sector hotelero y restaurantes, y casi idéntico al PIB generado por la región de Tarapacá, lo que demuestra la magnitud del sector sin fines de lucro.

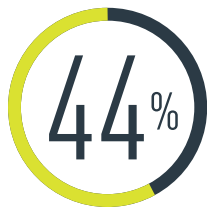
LAS OSC EQUIVALEN AL

2,2%
DEL PIB DE CHILE.

LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS OSC SON:



ESTADO



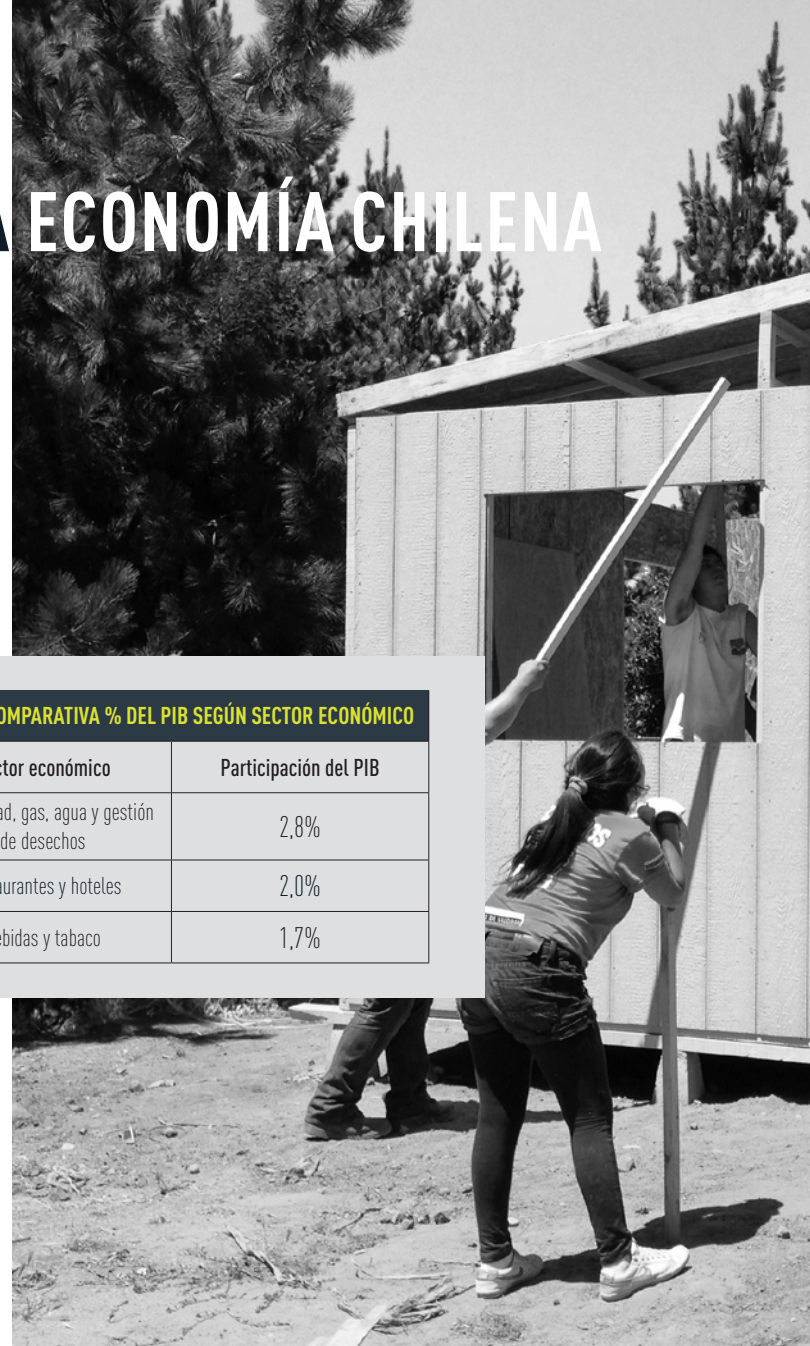
GENERACIÓN DE
INGRESOS PROPIOS

*Porcentajes que
han aumentado
desde la medición
realizada en 2005.*

TABLA COMPARATIVA % DEL PIB SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Participación del PIB
Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	2,8%
Restaurantes y hoteles	2,0%
Bebidas y tabaco	1,7%

*Foto: Techo-Chile.
Construcciones
en el sur de
Chile.*





SON ACTORES RELEVANTES EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO

Las organizaciones de la sociedad civil emplean a 165.542 trabajadores, lo que es equivalente al 2% de la fuerza laboral del país. Si se contabilizan todas las horas de empleo remuneradas, ello se traduce en 145.000 jornadas completas equivalentes. Estos números son comparables a la suma de trabajadores de las tres empresas con más empleados en el país (Cencosud, Falabella y Walmart, año 2015).

Las mujeres tienen una participación mayoritaria en el grupo de trabajadores de las OSC (61%), el que además se caracteriza por una alta proporción de personas que han completado estudios de educación superior (49%), lo que habla de un buen grado de cualificación en este sector, y un potencial de capacidades profesionales.

165.542

TRABAJADORES EMPLEAN LAS OSC.

LO QUE ES EQUIVALENTE AL

2%

DE LA FUERZA LABORAL DEL PAÍS.

SON INNOVADORAS, OFRECEN SOLUCIONES Y SERVICIOS CONTEXTUALIZADOS

Las OSC están en permanente búsqueda de oportunidades que les permitan ofrecer servicios contextualizados acorde con la realidad en la que viven. Ello está relacionado con la alta valoración de los bienes y servicios provistos por las OSC, de los que se destaca su calidad, rapidez y flexibilidad.

Las cifras mostradas en esta sección refieren al libro “Sociedad en Acción: construyendo Chile desde las organizaciones de la sociedad civil” del proyecto Sociedad en Acción.

LAS PROPUESTAS: 6 EJES



EJE 1: RECONOCER PARA INCIDIR

Somos movilizadores del interés público, contribuimos a una mejor democracia y nos desempeñamos como un actor clave en los programas que entregan bienes y servicios a la población.

Las organizaciones de la sociedad civil deben ser reconocidas, visibilizadas y consideradas como actores sociales relevantes, que hacen una diferencia positiva en el desarrollo del país, al identificar problemas, promover causas, desarrollar iniciativas y materializar programas estatales desde el ejercicio de su autonomía y misión.

1

Profundizar el reconocimiento a las organizaciones de la sociedad civil en su naturaleza, quehacer y aporte al país

- » Revisar y actualizar la definición de los grupos intermedios en la Constitución y de las iniciativas asociativas en la Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, haciendo énfasis en la autonomía de las OSC, en sus roles de colaboradoras del Estado y gestoras del interés público en los ámbitos social, político, cultural, ambiental y económico. Esta es la base para incorporarlas como interlocutores y cooperadores en la discusión sobre las políticas públicas.
- » Revisar y actualizar la definición de las organizaciones comunitarias en la Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias, en atención al reconocimiento del rol que cumplen en la escala comunal, como instancias de ejercicio democrático de base, además de movilizadores de los intereses de los vecinos frente a las instituciones y autoridades, defensoras de derechos y gestoras permanentes de una mejor calidad de vida.

2

Visibilizar a las OSC como entidades promotoras del interés público, de modo de aumentar su conocimiento social y facilitar la interacción con ellas

- » Identificar a las OSC con las que trabaja cada ministerio u organismo estatal, por unidad territorial, levantando periódicamente información sobre su misión, programas, actividades, población objetivo y proyecciones. Existen iniciativas de referencia, como el Registro de Colaboradores del Estado que responde a Ley 19.862, y el portal Navega Social, del Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con la Comunidad de Organizaciones Solidarias, las que sin embargo no han sido actualizadas adecuadamente.
- » Clasificar a las OSC por ámbitos de actividad como servicios sociales, cultura y recreación, educación e investigación, medio ambiente, desarrollo y vivienda, entre otros, complementando así la clasificación por estatus jurídico. A nivel internacional, está disponible la nomenclatura ICNPO (International Classification of Non-profit Organizations) recomendada por las Naciones Unidas.
- » Identificar a aquellas OSC que revisten una pertinencia y/o representación cultural y social particular, en relación a grupos como pueblos originarios, migrantes y otros.
- » Integrar la información generada en una plataforma interactiva abierta, donde se visualicen todas las OSC colaboradoras del Estado presentes en sus áreas de intervención.

3

Garantizar condiciones para la incidencia de las OSC, tanto a nivel institucional como en las organizaciones

- » Velar por que se comuniquen claramente los objetivos de las instancias de participación local, como los Consejos de la Sociedad Civil, y el rol de los participantes en ellos.
- » Incorporar un criterio que asegure representatividad de las organizaciones territoriales y funcionales en los Consejos Comunales de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Una alternativa es modificar la Ley 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 94.
- » Capacitar a los líderes de las OSC en ámbitos que fortalezcan la participación e incidencia. Posibles líneas de formación: (a) temática, como ordenamiento territorial y gestión medio ambiental (b) de competencias, como liderazgo, uso de TICs, control de gestión, asociatividad y resolución de conflictos. Estas líneas pueden ser incorporadas en los programas de capacitación de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno; impartidas por centros de formación, incubadoras sociales u otros actores en el ámbito de la educación y la innovación; o bien, ofrecidas por las propias OSC.

Foto:
Desafío Levantemos
Chile. Escuela de Surf.





EJE 2: PERTINENCIA REGIONAL

Las OSC estamos en todo el territorio nacional. Nuestro trabajo está anclado en las visiones de desarrollo regional, las necesidades de los lugares donde operamos y la cercanía con las personas que allí viven.

Las OSC deben ser reconocidas desde el Estado y los privados con una mirada territorial, dando cuenta de la variedad de realidades en las que operan. Asimismo, deben encontrar su lugar en la gobernanza regional, para posicionar – en diálogo con los sectores público y privado – su mirada sobre las prioridades del territorio.

4

Descentralizar la elaboración de programas y contratos, ajustándolos a las particularidades regionales

- » Descentralizar los procesos/organismos públicos encargados de crear, diseñar y evaluar programas y fondos en los que participan las OSC, guiándose por criterios de adaptabilidad regional (diversidad cultural, geográfica y financiera).
- » Apoyar una agenda gubernamental descentralizada y desconcentrada que repercuta en las OSC, que contemple modificaciones normativas (constitucionales y legales), institucionales, programáticas y presupuestarias.

5

Facilitar la articulación, coordinación y asociatividad de las OSC a nivel regional y local

- » Sensibilizar con respecto a la importancia de la asociatividad para (a) fortalecerse unas a otras en base al intercambio de experiencias, resultados y buenas prácticas, y (b) generar agendas comunes, posicionándose como un interlocutor legítimo y necesario ante los organismos de gobierno y el sector privado.
- » Establecer un calendario electoral común para las organizaciones territoriales, que promueva la participación de los vecinos, facilite el encuentro y la comunicación entre las OSC más próximas, e impulse la transparencia hacia las bases sociales.
- » Convocar anualmente a grupos de OSC, cuya experiencia y visión ayude a evaluar y mejorar programas de carácter regional. Esta instancia puede materializarse como parte de las cuentas públicas participativas de los organismos de Estado a nivel regional.

6

Desarrollar un modelo de trabajo público-privado que priorice el desarrollo regional, coordinando las contribuciones de las partes y resguardando sus intereses

- » Promover un modelo de trabajo entre empresas y OSC en las áreas de influencia compartidas. Este puede impulsarse desde las estrategias de Responsabilidad Social Empresarial, haciendo uso de los incentivos tributarios para dirigir los aportes de las empresas a las prioridades levantadas por las OSC, cuidando que las comunidades beneficiarias tengan voz en el proceso.
- » Instalar modelos de desarrollo local o regional basados en el relacionamiento estratégico en el largo plazo para el desarrollo regional, con representantes de la sociedad civil, las empresas, y el Estado, que establezcan responsabilidades de cada actor. Referencias: tipos de consorcios público-privados como PRO Aconcagua, CREO Antofagasta, entre otros.
- » Invitar a las universidades regionales a identificar e instalar las capacidades potenciales en los sectores público, privado y social, adecuadas a los requerimientos de los territorios y alineadas a la construcción de una mejor calidad de vida.

EJE 3: TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN PARA RESGUARDAR LA FE PÚBLICA

Las OSC contamos con la valoración, la confianza y el aporte de la ciudadanía en nuestras causas y en nuestra forma de trabajo.

Las OSC deben seguir transparentando su estructura, misión, resultados, y origen y uso de sus recursos de acuerdo a un estándar compartido, de cara a todos sus públicos de interés, cuidando de esta manera la confianza depositada en ellas. El Estado debe apoyar e impulsar procesos que resguarden la fe pública de las OSC, en forma abierta a la ciudadanía.

7

Sensibilizar sobre la importancia de la transparencia e incentivar a las OSC a ser proactivas respecto de ella

- » Difundir desde el Estado las responsabilidades de las OSC en torno a la transparencia, según su estatus y las normas que las rigen.
- » Promover medidas de transparencia activa en las OSC, como es la comunicación de su estructura, financiamiento y actividades. Esta información puede ser publicada en las páginas web institucionales o en las redes sociales de aquellas organizaciones que cuentan con estas herramientas.
- » Incentivar un modelo de cuenta pública compartida por las OSC que operan en el mismo territorio, promoviendo la utilización de memorias, balances, y otras herramientas propias. A nivel municipal, por ejemplo, promover un día de cuenta pública ciudadana de las OSC territoriales y funcionales.

8

Confeccionar una pauta de criterios transversales de transparencia, comprehensiva y accesible a todas las OSC independiente de su tamaño y capacidad

- » Definir un modelo común para la transparencia de las OSC, consistente en una base transversal o criterios mínimos para todas las organizaciones, con gradientes de complejidad según el tamaño y escala de financiamiento. Algunos referentes son las iniciativas realizadas por la Comunidad de Organizaciones Solidarias (FECU social), Fundación Lealtad y el Consejo para la Transparencia.
- » Generar un mecanismo de reconocimiento a las OSC que cumplan dicho estándar de transparencia, en pos de un efecto reputacional o práctico, como puede ser una bonificación en la postulación a financiamiento estatal. Un referente internacional es el estándar establecido por International Association of Charity Monitoring Organizations (ICFO).

9

Potenciar las herramientas existentes en el Estado, con el fin de fomentar la transparencia de las OSC

- » Ejecutar los mecanismos de supervisión y fiscalización actuales designados por la Ley 20.500. Por ejemplo, la solicitud periódica por parte del Ministerio de Justicia de las memorias y balances anuales, condicionante para la actualización de la personalidad jurídica. En consideración a las limitaciones de recursos, esta medida podría ser aplicada a una muestra de organizaciones aleatoria y de conocimiento público.

EJE 4: COLABORACIÓN PÚBLICA

Somos organizaciones autónomas que colaboran con el Estado en la implementación directa de las políticas públicas. Sabemos – desde la experiencia – dónde hace falta avanzar para servir mejor a millones de chilenas y chilenos.

Las organizaciones de la sociedad civil deben ser aliadas en las políticas públicas desde el diseño a la ejecución, en atención al valor público, social, cultural y económico que entregan desde su experiencia adecuada al territorio y las problemáticas que enfrentan. Para ello, deben ser interlocutores de un diálogo que apunte a políticas, programas y convenios que sirvan mejor al país, beneficien a una mayor cantidad de personas, y les permitan desplegar todo su potencial

10

Establecer un diálogo directo entre el Estado y las OSC con el objetivo de generar acuerdos para la mejora del sector y las políticas públicas

- » Realizar encuentros temáticos anuales con representatividad nacional, en torno a problemáticas transversales (ej. Evaluación de la Ley 20.500) o sectoriales (ej. Infancia), levantando así la opinión de las OSC sobre temas críticos de las organizaciones sin fines de lucro y las políticas públicas que contribuyen a ejecutar.
- » Emplear los resultados de los encuentros temáticos con las OSC - consolidados en un diagnóstico y líneas de acción - para el mejoramiento de procesos y modificación de normativas en el Estado. En el tiempo, consolidar una estrategia de trabajo entre OSC y el Estado para tomar acuerdos y darle seguimiento a los temas.
- » Articular esta iniciativa con los Consejos de la Sociedad Civil establecidos por la Ley 20.500, de modo que los Consejos cumplan un rol en este modelo de diálogo y se aproveche su experiencia.
- » Promover en las OSC la generación de evidencia (información, datos, indicadores) sobre modelos de intervención e impacto de los programas que implementan, a través del financiamiento para la investigación, sistematización de experiencias y buenas prácticas. Algunas alternativas existentes: Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación (FONIDE), Fondo de Investigación y Desarrollo en Salud (FONIS), y Fondo de Innovación Social, en su línea de Análisis de Experiencia.

11

Reformular el modelo de contratos entre el Estado y las OSC de forma participativa, hacia un esquema de alianza

- » Analizar los contratos existentes entre las OSC y los órganos de Estado para generar mejoras al modelo. Hacer un levantamiento comparativo de los contratos vigentes, guiándose por los resultados del diálogo explicado en la sección anterior, sobre aquellos elementos que dificultan el accionar de las organizaciones y la efectividad de los programas.
- » Establecer mínimos comunes de referencia para la elaboración de futuros contratos entre los órganos de Estado y las OSC ejecutoras de programas, en relación a la cobertura, plazos, formatos de rendición, exigencias de rendición de fondos y la composición del presupuesto.
- » Implementar una etapa de retroalimentación en los programas que las OSC implementan y canalizar sus resultados para alimentar el diseño de términos de referencia acordes a la realidad, donde se consideren localización, distancias, costos, infraestructura, realidad sociodemográfica, entre otros aspectos relevantes.
- » En el tiempo, se recomienda construir un instrumento técnico que dé soporte a las recomendaciones anteriores para la colaboración entre OSC y Estado. Una referencia internacional es el Sistema de Convenios con el Gobierno Federal (SICONV) de Brasil, que unifica y reglamenta la contratación Estado-OSC asegurando la transparencia.

12

Asegurar la transparencia de la colaboración entre Estado y OSC, velando por la probidad de la relación

- » Promover la transparencia en la adjudicación de los concursos públicos respecto del procedimiento, criterios de evaluación y resultados obtenidos.
- » Elaborar y entregar retroalimentación a todas las OSC que postulan a fondos, donde se les comunique claramente los puntajes obtenidos y su nivel de cumplimiento de los criterios.
- » Identificar espacios de arbitrariedad y discrecionalidad política que aún permanecen dentro del Estado, y que afectan la correcta adjudicación de programas y fondos.

Foto: Fundación
Oportunidad Mayor
en Valdivia.





EJE 5: FINANCIAMIENTO SUSTENTABLE

Las organizaciones de la sociedad civil impulsamos causas y movilizamos personas a gran escala, logrando un impacto social visible y gestionando una importante cantidad de recursos.

Para mantener su autonomía y sustentabilidad, las OSC requieren un financiamiento diversificado, que fortalezca su continuidad y crecimiento en el tiempo a través de la generación de ingresos propios, fondos estatales más flexibles y un modelo de donaciones más accesible.

13

Generar un modelo de fondos concursables claro y sencillo de comprender

- » Crear una plataforma única en donde confluya la información de todos los fondos concursables vigentes para OSC, donde sea posible visibilizar y comparar requisitos, objetivos y plazos de manera integrada.
- » Introducir algunos fondos concursables de mayor plazo o con opción de renovación, que permitan la continuidad de ciertos programas, sujeta a evaluación de desempeño del primer período.
- » Innovar y seguir desarrollando distintas modalidades de fondos estatales:
 - (a) Fondos de postulación conjunta entre dos o más OSC. Referencias: Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal (FFPA) y Fondo “La Legua” del INJUV (en algunas de sus versiones).
 - (b) Fondos abiertos a las propuestas de modelos de intervención, planteados por las OSC, en función de un objetivo señalado por el Estado.
 - (c) Fondos financiados conjuntamente por distintos organismos de Estado.
- » Facilitar y flexibilizar el proceso de rendición de fondos para evitar la sobrecarga de las organizaciones, especialmente aquellas que se financian con múltiples fondos. Recomendaciones:
 - (a) Definir un formato estándar mínimo para los informes de rendición solicitados por diferentes órganos del Estado, asociado a un manual de rendición estándar. Estas modificaciones pueden establecerse en la Circular N°30 de Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas.
 - (b) Generalizar alternativas que permitan a las OSC reasignar una parte del presupuesto recibido, por medio de una justificación ex-post o la asignación previa de un porcentaje con destino flexible. Referencia: Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente.
 - (c) Capacitar a los encargados para la adecuada rendición de los fondos dentro de las OSC.

14

Generar un modelo de subvenciones que permita la continuidad de programas estratégicos en razón de un buen desempeño demostrado

- » Incorporar una alternativa de continuidad de programas y financiamiento para aquellas OSC que han demostrado un buen desempeño durante su diseño e implementación, y efectuado una adecuada rendición.
- » Incorporar en la decisión de adjudicación de subvenciones criterios de medición de los resultados, más allá de los indicadores de proceso de los programas. Esta es una recomendación orientada en principio a las OSC de gran capacidad operativa, capaces de generar datos sobre su impacto sea a través del desarrollo de indicadores propios o la aplicación de estandarizados. Posibles modalidades de implementación: creación de un mecanismo de certificación de impacto o entrega de fondos para la certificación.
- » Generar un modelo de subvenciones que incorpore la actualización de los costos de referencia de las prestaciones que son parte de programas.

15

Simplificar las normativas existentes en materia de donaciones, para ampliar y diversificar el número de donatarios y receptores

- » Simplificar la normativa de donaciones dándole mayor coherencia, por medio de una integración de las distintas normas. Una alternativa es darle continuidad al proyecto de Ley Única de Donaciones.
- » Ampliar los ámbitos de acción sujetos a donaciones, cubriendo a todas las OSC, independiente de la temática en la que se desempeñen.



Foto: Techo - Chile. Proyecto de viviendas definitivas
campamento Nueva Ilusión, Región del BíoBío.

EJE 6: REGISTRO INTEGRADO

Las organizaciones de la sociedad civil somos muchas y nos caracterizamos por nuestra diversidad. Trabajamos en múltiples temáticas, en diferentes niveles territoriales y en interacción con distintos organismos públicos.

Consolidar un Registro de OSC digital, completo y actualizado, albergado en el Registro Civil, inspirado en el reconocimiento y la transparencia de las OSC. Ello pasa por la clarificación de responsabilidades entre el Registro Civil, Municipalidades, y Ministerio de Justicia, y el apoyo al cumplimiento de estas funciones, facilitando el flujo y gestión de información.

16

Estandarizar la generación de datos en la inscripción de las OSC y perfeccionar la migración de datos desde los municipios al Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro

- » Establecer un estándar general para el formato de inscripción de las OSC y para las bases de datos en que las distintas municipalidades las registran.
- » Desde el Registro Civil, entregar un identificador único a cada OSC al momento de su inscripción, para evitar la duplicación.
- » Potenciar la asesoría técnica del Registro Civil a los municipios. Una alternativa consiste en darle continuidad a las visitas técnicas desde el Registro Civil a los municipios para explicar el nuevo sistema de migración de datos.

17

Generar una base de datos unificada, verificable, actualizada y electrónica, a través de una plataforma web del Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, que permita consulta de los usuarios

- » Incentivar en las municipalidades la digitalización y almacenamiento virtual de los archivos de inscripción.
- » Digitalizar todos los registros sobre constitución y actualización de OSC recepcionados en el Servicio de Registro Civil a partir de la promulgación de la Ley 20.500.
- » Depurar los datos provenientes del Ministerio de Justicia y municipalidades para consolidar una sola base de datos, por medio de una limpieza inicial general de sus registros, y una revisión periódica de las nuevas organizaciones registradas.
- » Realizar un análisis de consistencia entre los registros del Ministerio de Justicia y las Municipalidades, antes de traspasarlos a una base unificada.

18

Dotar de interoperabilidad a la plataforma del Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, con las facultades de identificación e integración de datos y solicitudes

- » Interoperabilidad organizacional. Crear convenios de colaboración entre los diferentes órganos de Estado que manejan registros de OSC para autorizar el intercambio de información sobre las organizaciones.
- » Interoperabilidad semántica. Unificar los registros sobre la base de un mismo formato y lenguaje, de modo que la información pueda ser intercambiable.
- » Crear el sistema de soporte para la plataforma pública, que otorgue acceso a los diferentes organismos de Estado a la base unificada, dando solución a la interfaz, la integración de datos, la presentación de la información, la accesibilidad y la seguridad de los datos.

**AHORA ES TIEMPO
DE ACTUAR. TOMA
ESTAS PROPUESTAS
Y PROMUÉVELAS,
DISCÚTELAS, ACTÍVALAS.
PORQUE LA SOCIEDAD CIVIL
SOMOS TODOS Y JUNTOS
CONSTRUIMOS PAÍS.**

Sociedad en **Acción**

Un proyecto de:

Centro UC
Políticas Públicas

C H I L E
+ H O Y

Colabora:

**CO
LUN
GA**
FUNDACIÓN

www.sociedadnaccion.cl

Agradecemos la participación de todos los representantes de las organizaciones de la sociedad civil que fueron parte del Consejo Asesor y los Encuentros Regionales, señalando que su participación no representa necesariamente la adhesión a las propuestas presentadas en este documento.